



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 06 de mayo de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/263/2025
ASUNTO: Retiro de carpas.

C. DAVID RAMÍREZ
Calle Manuela Medina #35 Col. CTMIII
Teléfono: 5524716332
PRESENTE.

En atención a la célula de registro recibida a través del programa "Miércoles Contigo", recibida por el personal adscrito a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional con número de folio interno 175, por medio de la cual se solicita apoyo para el retiro de 2 carpas de aproximadamente 8 mts; mismas que se instalan en calle Manuela Medina frente al #35, Colonia CTMIII a partir del día jueves a las 17:00 hrs. hasta el día domingo en el mismo horario, dichas carpas se utilizan para la venta de bebidas alcohólicas, esto ha generado problemática ya que los clientes que frecuentan el lugar hacen sus necesidades fisiológicas en el parque donde se encuentran las carpas en mención y dejan bolsas con basura.

Al respecto me permito informarle que personal operativo de esta Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis y Vía Pública a mi cargo, realizó el recorrido correspondiente a la solicitud planteada con el número de orden de trabajo V.P. 307 encontrando el negocio antes mencionado, se procedió a tomar acción conforme a las medidas de gobierno, esto con el fin de evitar la venta de bebidas alcohólicas

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA


VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p. Lic. Amellali Maribel González Rocha. - Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión COY/1854/2023 Folio 2974
V.P. 307
VMHP/mlzp

